ACTA CENTÉSIMA TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 27 de agosto de 2020 y siendo las 16:25 horas, se reune el Concejo Municipal, mediante video conferencia, entre su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios de Jiménez Retamal, y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentran conectados además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Director de Secplan don Hernán Ortega Castillo, el Director Jurídico don Mauricio Muñoz Gutiérrez, la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario doña Inés Sanzana Castro y funcionarios dependientes del Departamento de Educación Municipal.

TEMAS DE TABLA

1. Cuenta del Sr. Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, da a conocer los hechos más relevantes que han ocurrido en los últimos estos días en la comuna. Lo primero, es la decisión del gobierno de suspender la cuarentena en Cerrillos a partir del próximo día lunes y entrar en la etapa segunda, de Transición, en el Plan Paso a Paso, (es una estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular), señala que ayer conversó telefónicamente con el señor Ministro de Salud Dr. Paris, quien le informó esta decisión, basada en los resultados obtenidos en esta comuna desde el punto de vista de la cantidad de vecinos activos y de la cantidad de fallecidos, ya que a la luz de los datos empíricos, Cerrillos ha estado en cuarentena hasta el día de hoy 114 días, hoy hay 47 personas contagiadas activas, de un total de 93 fallecidos, 25 con diagnóstico de probable contagio, que en el comparativo de comunas de similares características, en una de las cifras más bajas, pudiendo ser una de las probables razones de este buen resultado, las medidas adoptadas por esta municipalidad, agradeciendo el desempeño de los funcionarios de primera línea por el apoyo prestado a los vecinos. Enseguida, informa la entrega de caja de alimentos para familias vulnerables y otras, de un total de 10.617 unidades, adquiridas con fondos municipales 8.223 y 2.394 recibidas como donaciones de distintas empresas. En la entrega de vales de gas, de un total de 23.000 adquiridos, se han distribuido 13.000, que abarca prácticamente a vecinos de toda la comuna. Luego indica las actividades autorizadas a desarrollar y las medidas a seguir en la etapa dos del Plan Paso a Paso, tanto en la ejecución de las tareas municipales como de la actividad económica, como el Mall Plaza Oeste por ejemplo.

Luego informa de los proyectos que se encontraban suspendidos y reiniciarán sus actividades, como el servicio de podas, mejoramiento de veredas en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

la Villa México, Villa Zaror, Buzeta, en la plaza Gabriela Mistral, mejoramiento de la sede social La Arboleda, casi terminada y la plaza Carlos Valdovinos.

Finalmente, se refiere a la toma de terrenos en la zona de Lo Errazuriz (ex vertedero), de terrenos de rellenos con basura u otros materiales, de entre 35 y 40 hectáreas, con alrededor de 1500 predios en distintos niveles de construcción, informando del ingreso de decenas de personas inmigrantes en su mayoría, explica acerca de las nulas facultades legales del municipio para intervenir, al tratarse de terrenos privados y de todas las gestiones realizadas al respecto, oficiando a distintos ministerios, servicios públicos, instituciones policiales y militares de esta situación, de reuniones sostenidas con diversas autoridades y agrega, que no se ha obtenido ningún resultado. Cuenta de las emanaciones de gases, de los incendios ocurridos en este tipo de lugares y del peligro que viven las personas allí instaladas, lo que ha sido informado de forma detallada a todas instancias y frente a la ausencia de respuesta, siendo de responsabilidad del estado de Chile, debe ser quien avizore lo que debe ocurrir en el futuro de esto e indica que desea se investigue el origen de esta toma.

2. <u>Cuenta señores/a concejales</u>

a) Se le da la palabra al concejal señor Reeves Iriarte, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen interno, comisionada para estudiar dos temas, i) la propuesta de modificación al presupuesto municipal N°7 contenida en el Ord. N°600/030/2020 de la Secplan, que contempla un aumento de ingresos de M$19.326.-, asignada a una rebaja en igual cifra en una cuenta de ingresos deficitaria, y una transferencia entre cuentas de gastos de M$270.848.-; y ii) la contratación del servicio de Guardias de Vigilancia para distintos recintos municipales.

i) <u>Modificación Presupuestaria Municipal N°7.</u> El señor concejal Reeves Iriarte, señala que hubo una larga discusión y debate sobre dicha propuesta y lo que principalmente saltó a la vista, fue la disminución de gastos por 170 millones rebajando el ítem de asistencia social personas naturales, entendiendo que había sido el propio concejo el que había dispuesto estos recursos para asistencia social, que se le dieron una serie de explicaciones, que las personas no habían dejado de recibir beneficios sociales y que estas platas estaban sobrando para ayudar a la gente, que no habían suficientes problemas sociales en la comuna, por lo que esta cifra está sobrando y por eso que la van a transferir, según lo informado, a honorarios a suma alzada y de programas comunitarios y otros 100 millones provenientes de la cuenta de Compensaciones por daños a terceros y a la propiedad que también se transfieren a las cuentas de honorarios ya señaladas y que en razón de estos argumentos no hubo ningún acuerdo. También se entregó información respecto a los programas sociales y a las deficiencias de carácter social que se tienen, como de medicamentos por ejemplo, y que se dieron explicaciones que no fueron lo suficientemente respaldadas, ya que los concejales manejan cierta información como que no se está entregando medicamentos y otro tipo de acciones de carácter social, pidiéndole finalmente al Director de Secplan que tuviera esto en consideración y que en las próximas modificaciones le agregaran recursos a estos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

temas conversados. Los antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N°600/030/2020 de la Secplan, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejal señora Rojas Acevedo, señala que sugirió en la comisión y que en la oportunidad reitera, que a la renta de todo el personal contratado a honorarios a partir de octubre y hasta diciembre de este año, se le aplique un reajuste del 3,5%.

El concejal señor Jiménez Retamal, se refiere a la situación de las personas que requieren medicamentos y que el municipio los está ayudando de una forma parcial, estando de acuerdo con el ajuste que se está presentando, especialmente con los honorarios, y su respectivo reajuste, insiste con que en la próxima modificación presupuestaria que se presente, se considere este tema, porque en la situación compleja que se vive, especialmente en el tema económico de falta de ingresos, es el apoyo que el municipio debe dar a los enfermos crónicos o a las personas que por razones de edad, tienen que asumir estos costos que son bastante onerosos, por lo que el municipio debe reenfocar recursos para solventar adecuadamente esta área social (fundamentos).

La concejal señorita Castro Tobar, además de confirmar los dichos del concejal señor Reeves, señala no estar de acuerdo con la modificación presentada, especialmente con la falta de entrega de medicamentos y la transferencia de los recursos para la contratación de personal, agrega que lo propuesto no se condice con la realidad y necesidad hoy día en el municipio, ad portas de una elección municipal.

La concejal señorita Figueroa Garrido, indica que este concejo municipal incrementó el ítem para asistencia social a personas naturales, sorprendiéndolos cuando se informa que sobró dinero en este ítem, sabiendo que han recibido muchos reclamos de vecinos/a que no son atendidos en sus necesidades, agrega que los vecinos/a no pueden pagar los costos o errores de esta gestión, limitándoles el acceso a beneficios de pañales, medicamentos, nylon en las lluvias entre otros, por lo que insiste en que se mantenga la decisión del concejo en el sentido inicial y pide revisar en conjunto el presupuesto municipal para que entre todos prioricen y asignen los recursos, reorientándolos mejor, especialmente en ayuda a las personas. También opina que se comenten excesos en algunas contrataciones, que además por la pandemia se hicieron algunas contrataciones nuevas que desconoce si se ajustan a la realidad municipal, por lo que pide revisar porque solo a algunos se les incrementaron sus remuneraciones, pide mirar con más justicia esta decisión, sino no les alcanza para todos es mejor no subir a ninguno, dice, ya que la medida adoptada, además, crea conflictos al interior de los funcionarios, afirmando finalmente, que la plata no sobra sino que no se le entregaron los beneficios a los necesitados, por no haber asumido mejor en tiempos de pandemia, la ayuda que requerían los vecinos.

La concejal señora Muñoz Daza, pide aclarar si efectivamente los 170 millones materia de discusión, son un excedente al no haber entregado ayuda a los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

vecinos, específicamente en medicamentos, respuesta que da el señor alcalde, quien señala que si alguien lo dijo, no corresponde a la realidad, agrega además que el reglamento que regula la entrega de medicamentos fue modificado, ya que antes se entregaban solamente 3 veces en el año y hoy día la frecuencia de entrega de beneficios de la farmacia popular, está sujeta a la evaluación de casos que realicen las/o asistentes sociales del Departamento de Acción Social, es decir, se amplió el acceso de medicamentos para las personas. Por otra parte semana, indica que la situación de la pandemia provocó una disminución del personal municipal, por lo que nació la necesidad de nuevas contrataciones, que es lo que corresponde a la realidad y no otro motivo como se señala, cuyos resultados están a la vista, considerando los resultados obtenidos en la propagación del virus en la comuna. También da lectura al informe de disponibilidad presupuestaria de la cuenta Productos Farmacéuticos, que a la fecha se ha ejecutado en casi un 86%, aclarando que no hay problemas presupuestarios en el ítem.

Se le da la palabra al Director de la Secplan señor Ortega Castillo, quien entrega los fundamentos de la modificación presupuestaria presentada en la oportunidad y expuestos ampliamente en la Comisión de Régimen Interno en la que se discutió el tema.

El concejal señor Jiménez Retamal, aclara que ninguno de los presentes ha puesto en duda la idoneidad y el trabajo de los funcionarios municipales y que el tema va un poco más hacia la realidad, que independiente a la emergencia sanitaria, hay una emergencia socio económica fuerte, agrega que si a nivel del país por el problema social y económico, se habla que hay una cesantía que bordea el 20%, no se puede no pensar que mucho más gente de la que el año pasado que solicitaba ayudas médicas, ahora la va a necesitar, por lo tanto no se puede trabajar con el escenario de principio de año en que había un universo acotado de gente que recurría a esta ayuda, necesariamente hay otras personas o familias que van a estar demandándolas, por lo tanto lo que los concejales han planteado es reunirse con todos aquellos a los que les compete el tema, discutirlo y en esa instancia formular todas las propuestas concretas que surjan, que independiente a la modificación presentada y en lo que resta del año las demandas van a ser muy superiores, que hay que buscar el equilibro en esto, que hay que buscar los recursos, que no se puede hacer ahora, que en eso están todos de acuerdo y también buscar acuerdo en cuales son los puntos que se deben reevaluar (fundamentos).

A petición de la concejal señora Muñoz Daza, se analiza el comportamiento de la cuenta Asistencia Social a Personas Naturales, indicándose que en el presupuesto 2020, se proyectó un gasto de M$205.000.- y cuando el concejo decidió rebajar M$200.000 en honorarios, se incorporaron en esta cuenta, los primeros doscientos millones ya los distribuyó la Dirección de Desarrollo Social y a la fecha no ha habido problemas de recursos, y se han mantenido en la eventualidad que fueran necesarios, y que a partir de octubre no se tienen los recursos para cubrir el gasto en personal que se requiere para cumplir las distintas atenciones que le corresponden realizar al municipio. Se recuerda que todos los municipio del país han tenido aportes especiales del gobierno para enfrentar la

pandemia, que ha sido un aporte muy estimado y que comprende un conjunto de acciones que tienen relación con la salud, que han sido muy austeros en el gasto a fin de precaver eventuales carencias presupuestarias en lo que resta del año.

La concejal señorita Castro Tobar, señala que la sesión de la Comisión de Régimen Interno está grabada y consigna lo que dijo cada cual, no puede desconocerse o desdecirse, por lo tanto cada uno tiene que hacerse responsable de sus dichos y que hace un tiempo atrás en la Comisión Social se presentó una propuesta y de la cual a la fecha no han tenido respuesta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que el nudo de esta propuesta es que a partir del octubre, se puedan prolongar sus contratos hasta fin de año de 168 funcionarios a honorarios o que a final de septiembre tengan que dejar el municipio.

El concejal señor Reeves Iriarte, dice que efectivamente pueden revisar el presupuesto y los 170 millones los pueden encontrar en otro lugar, siendo hoy absolutamente imposible aprobar la propuesta en las condiciones presentadas, que hay muchos otros ítems que pueden rebajar, pero no afectar el ítem de ayuda social, que es una mala política del alcalde, pensando en las familias que se encuentran en la toma que tendrán una serie de problemas sociales y que se acercarán al municipio en el corto plazo y que afectaran al ítem señalado, agregando que esta modificación adolece de lo fundamental, que es el principio de actuar sanamente frente a los temas sociales y políticos de la comuna, aquí estarían afectando la esencialidad del municipio, atentando contra ella, porque esa es la función principal de apoyar y ayudar a la gente que lo necesita. Que es cierto que los funcionarios requieren estos recursos, pero pueden obtenerlos de otro lado, ofreciéndose a participar el estudio de esta materia, pero no seguir con esta propuesta porque muy luego tendrán que ponerle recursos a esta cuenta, siendo algo que se puede evitar.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que se está construyendo un relato, cuando la verdad de los hechos está siendo escondida, por cuanto no hay problemas de presupuesto en relación a los medicamentos, como antes lo señaló, en relación a los cambios formulados al Reglamento de entrega de medicamentos, que se está levantando una mirada errónea, para no discutir el tema de fondo que no es otra cosa que si le van a dar o no tranquilidad a los funcionarios/a a honorarios, si podrán trabajar tranquilos hasta fin de año o no, agrega que con respecto a la mantención del presupuesto municipal, al uso adecuado de los recursos, hasta el momento jamás han sido objetados por la Contraloría General de la República ni ninguna instancia y jamás han caído en situaciones de crisis presupuestaria ni mucho menos, incluso este año, a pesar de la pandemia, la capacidad que han tenido los/a funcionarios/a de captar recursos ha hecho que se tenga una baja bastante menos dolorosa como otras comunas, en los distintos ítems de ingresos, lo que ve es que no hay dificultades presupuestarios, no hay dificultades para atender la emergencia, no se ha tenido dificultades para el uso adecuado de los recursos en la pandemia, que se ha contado otra realidad que no tiene nada que ver con lo que los vecinos observan, ha sido un municipio bastante eficiente y bastante trabajador en todas las situaciones, en la globalidad, pidiendo hacer el debate donde corresponde, criticando a los concejales que aprobaron la

rebaja en el ítem de honorarios en el presupuesto inicial sin fundamento, participando en todo caso de la moción de aceptar todas las propuestas que permitan mejorar lo obrado, incluida la de reajustar las rentas de estos trabajadores como se propuso, pidiéndole al concejo aprobar la moción y comprometiéndose a buscar los recursos que permitan financiar el reajuste prometido.

También los concejales le pidieron al alcalde acoger la propuesta de ellos de estudiar el presupuesto, buscar los recursos, pero no rebajar en la oportunidad el ítem de ayuda a las personas.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la propuesta.

ACUERDO Nº725

El Concejo Municipal rechazó por mayoría, la modificación presupuestaria municipal N°7. Votaron rechazando la/os concejales señora Rojas Acevedo, señorita Castro Tobar, señor Reeves Iriarte y señorita Figueroa Garrido. Estuvieron por aprobar la concejala señora Muñoz Daza, el concejal señor Jiménez Retamal y el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que las dos opiniones que di queden como fundamento de mi voto.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Mi no aprobación es por la tozudez suya el no querer entender y poder llegar a un consenso, pero bueno usted siempre se sale con la suya, el no haber aprobado esta modificación presupuestaria y usted tiene solamente porque es alcalde.

De la concejal señorita Castro Tobar: Mi rechazo y mi fundamentación es básicamente porque no comparto la posición de que se esté sacando dinero desde el ítem de atención a personas vulnerables de la comuna qué siempre están solicitando los recursos. Usted habló de un reglamento o algo así que no sé quién conoce, nosotros no está, entiendo que no está subido a ninguna plataforma por lo tanto los vecinos no lo conocen. Ahora mismo, en este mismo instante, hay varios vecinos que están escribiendo en la red social que les dan pañales una vez cada tres meses, los medicamentos una vez cada tres meses, por lo tanto no es efectivo que los medicamentos se estén y los pañales se estén entregando todos los meses, efectivamente sí yo hago la entrega cada tres meses obviamente que me van a sobrar dineros, si yo no entrego ningún beneficio puedo quedarme con toda la plata todo el año y no es así, lamento por otro lado sus argumentos, la bajeza de sus argumentos, cuando habla de candidaturas, usted es candidato a la reelección, no se le olvide y es candidato con todo el municipio a su disposición, por lo tanto si vamos a hablar de eso, yo le pediría que seamos un poquito serios al respecto, por lo tanto mi rechazo se debe a eso, no tiene que ver con la contratación o no a los funcionarios, yo espero que lo resolvamos dentro de la próxima semana, nos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

convoquemos, hagamos una comisión y hagamos una propuesta seria respecto a la modificación para que todos los funcionarios se queden tranquilos y reforzar mi agradecimiento con los funcionarios que siempre están a disposición de esta concejal, los honorarios, los plantas y los contrata también hacerles un reconocimiento a su labor que han hecho durante todos estos meses. Por otra parte en algún minuto también me gustaría que me dijera, que alguien nos informará respecto del teletrabajo ¿cuál es el teletrabajo qué están haciendo algunos funcionarios que están lamentablemente en esta pandemia? para que podamos tener un poquito más de información.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Lamento que lleguemos a tener que votar así como nos pone el alcalde, de verdad yo hubiese esperado un poquito más de benevolencia y que si no hay nada, sí está todo bien, si el manejo que usted está haciendo de su gestión está perfecta, que más daba hacer una reunión para evitar todo eso y llegar entre todos a resolver bien todos los temas que nos afectan como municipio. De verdad en mi condición de presidenta de la comisión social para mí, es inconsecuente que yo apruebe así como usted ha presentado esta modificación, le venimos pidiendo desde hace rato que nos sentemos, que revisemos, que reorientemos tal vez los gastos y el presupuesto municipal y usted es quien se niega, entonces alcalde aquí no podemos venir solamente a votar y aprobar lo que usted dice, porque ya hemos perdido la credibilidad, yo en lo personal he perdido la credibilidad en esta gestión porque al menos yo recojo otras miradas que me indican los mismos vecinos y vecinas que no les llegan los apoyos, que no les llegan los beneficios, que tienen que llamar muchas veces a la farmacia, llame el próximo mes, no es tan así como se presenta acá, los vecinos y vecinas tienen otra realidad, parece que no es la misma que usted ve y conoce y de verdad yo lamento que usted saque cada vez y vamos a tener hasta abril y va a estar sacando el mismo tema de que estamos en campaña, de que queremos perjudicarlo a usted, esa no es la realidad alcalde y por favor yo le quiero pedir porque si aquí hay otra aspiraciones, es un tema democrático y tenemos el derecho a ser candidatos a lo que queramos, usted no puede vetar eso y tampoco lo puede estar sacando cada vez que a usted se le ocurre, cuando la imposición que usted nos quiere hacer para votar no es positiva para usted y vamos tirándonos el mismo tema, no pues alcalde, pongámosle otro sentido a esta gestión, sí tenemos que terminar hasta abril todos los que estamos acá, entonces de verdad a mí no me parece que restemos ayudas a las personas naturales, ayuda social desde el departamento social a las personas que más que nunca ahora en estos tiempos requiere que su municipio los acompañe en su sufrimiento, si la gente pasa hambre, la gente sufre con el enfermo postrado que no tiene pañales, la gente sufre cuándo acuden y acuden a su municipio en busca de ayuda para medicamentos y no los encuentra, entonces ¡de que hablamos!, es cierto que nosotros le pusimos a ese ítem, porque y no sé, hasta con un poco de visión, para enfrentar este año que no sabíamos que iba a ser con pandemia, pero que sí la hay y agregamos más presupuesto para ese ítem, entonces no tiene sentido que ahora se le rebaje, busquemos otras formas de resolver el tema de los funcionarios y funcionarias, deja de lado los funcionarios de planta y contrata y ellos también hacen un tremendo trabajo porque el municipio somos todos, no es sólo usted y el grupo más cercano, el municipio lo componemos todos los funcionarios y funcionarios de planta, contrata, el concejo municipal y Ud., entonces trabajemos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

juntos como corresponde y busquemos las mejores formas de llegar a diciembre bien parados, sin ningún problema presupuestario y atendiendo todos los ítems y especialmente el ítem de ayuda a nuestros vecinos y vecinas, hay platas que se han ahorrado en este municipio... las áreas verdes están sin contrato, entonces alcalde lo invitó de nuevo a que lo hagamos y revisemos de verdad porque en la modificación pasaba usted dijo que íbamos a hacer una reunión para ver y mirar el presupuesto y la orientación de los gastos y no se hizo y ahora está repitiendo lo mismo que tengo la plena seguridad de que no se va a hacer porque no es esa su voluntad, su voluntad es imponer y que nosotros votemos y nos obliga a rechazar porque eso es lo que está haciendo.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo estoy cansado de su maniqueísmo, realmente es intolerante, maniqueísmo que ya llega a un punto realmente de desagrado, porque tratar de imponer a la fuerza cualquier cosa, ¡no po! para eso estamos en una democracia y tiene concejales de un lado y tiene concejales de otro y tiene formas de administrar. Nosotros como concejales tenemos el derecho de participar en el presupuesto municipal y de hecho así está consignado en la ley, es la forma que nos dio la ley para poder participar, entonces es una de las cosas que podemos hacer y realmente es una de las cosas más importantes, por eso el año pasado viendo y previniendo situaciones problemáticas sociales de esta comunidad cerrillana decidimos eso y hoy día se nos da una bofetada en la cara diciendo ustedes no sirven para nada, saquen de ahí las platas, cuando tenemos muchos otros ítems, así que yo realmente creo que es simplemente un empecinamiento y un empecinamiento político, súper político y tremendamente tendencioso el querer perjudicar a sus concejales hablando de la manera que usted habla, así es que yo realmente creo que su forma no está apuntando realmente a la democracia, se está convirtiendo en un ser demasiado autoritario y poco consecuente con lo que tiene que ser un demócrata, así es que yo voto rechazo y la fundamentación es esta.

De la concejal señora Muñoz Daza: Lamento mucho que esta modificación no se haya aprobado, estamos en un año muy difícil, muy complicado para todos, muchos funcionarios se me acercaron porque es como complicado saber que están contratados por un cierto tiempo, tener esa inseguridad y en este año se presenta todo este tema del virus o sea, yo realmente lo lamento mucho por nuestros queridos funcionarios, les quitamos la estabilidad, yo creo que la mayoría tienen que pagar arriendo, dividendo, tienen que alimentar a sus familias y ellos dependen de este municipio. Ayer se hizo la comisión para poder aclarar este tema, saber de este tema, estuvimos y hoy día quedaban dudas, se aclaró, yo quiero decirle a los funcionarios, a los vecinos que esta modificación presupuestaria no afecta a nuestra farmacia, no afecta el departamento social, no afecta los recursos de nuestros vecinos, no es así, yo decirle a los funcionarios, para nuestros queridos funcionarios honorarios, que yo lo lamento demasiado, bastante, me imagino cómo van a acostarse hoy día, me imagino la noticia que van a tener que darle a sus familias, que por este concejo ustedes van a quedar sin trabajo, yo lo lamento mucho, creo que yo voy a apoyar, ayudar, cuentan con esta concejala, yo siempre he estado y voy a estar.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Bueno, la verdad es que si uno revisa todos los concejos municipales, desde el momento en que se generó una mayoría de oposición en el concejo municipal, donde está la señora Figueroa, la señora Castro, el señor Guillermo Reeves y la señora Lidia Rojas, se formó un bloque de 4 concejales muy bien conducido por Guillermo Reeves debo decir, que han expresado una oposición constante a cada tema que uno plantee, no puede ser que estemos en desacuerdo en tantas cosas, pero desde que ocurrió esa votación, ahora mismo cuando la concejala Lidia Rojas hace una propuesta y dice que va a votar a favor, cuando ve que los otros dicen que van a votar en contra, retrocede y cambia de opinión. Aquí hay una oposición política por desgracia yo pensaba que no obstante de qué yo estoy en minoría en el concejo municipal, tengo que asumir ese hecho de minoría sobre todo cuando uno tiene concejales tan radicalmente opositores como ustedes cuatro, pero es así, no me quejo, constato, pero hay temas que se requiere cierta envergadura, una cierta grandeza, que cada concejal y toda de interés público deben tener, que hay momentos que hay que dejar la batalla política electoral de lado para el bien superior, en este caso la seguridad para nuestros funcionarios a honorarios tengan el trabajo asegurado hasta diciembre, ese es el punto, eso nos obliga que cambiemos de opinión y pensemos distinto el uno del otro o pensemos igual, pero yo pensaba de verdad, porque se hizo una comisión, se entregaron todos los antecedentes, se tuvo el tiempo para que ustedes lo revisen individualmente, colectivamente lo hicieron ayer, hoy día se ha hecho la oposición en base a una fundamentación falsa, sentada en que no hay recursos para los medicamentos, lo que es una falsedad ¿Por qué? Porque el objetivo es otro y creo que ustedes están haciendo mucho daño a la comunidad. Pasó un tiempo atrás, yo recuerdo algunos meses cuando ustedes votaron en contra durante mucho tiempo por los medicamentos para los vecinos, ¿se acuerdan? ustedes han tratado de generar divisiones entre los honorarios y las contratas y los planta, que yo solamente me gustan a los honorarios y no hablo bien de los otros, de verdad no tienen límite, me da mucha pena porque si ustedes aspiran a ser alcalde de una comuna tienen que tener un poquito más de grandeza, así que dicho eso yo voy a mantener mi anhelo que ustedes razonen, que sepan separar lo grande de lo pequeño y voten en algún momento para garantizar a estos 168 funcionarios y funcionarias que van a tener su empleo asegurado, hagan eso, se los pido, piensen en esa familia, en esos trabajadores, no lo están haciendo bien como usted concejal Guillermo Reeves cuando cuestionó los contratos de los talleristas y se fue a buscar, que había cosas ilegales, esa gente hay que echar a los talleristas porque supuestamente el Ministerio de Salud decía que no había darles trabajo y se fue corriendo a la Contraloría, así nunca va a ser alcalde concejal, con ese método, en realidad miren, que Dios los perdone y ojalá puedan dormir en paz esta noche, ojalá.

ii) Trato Directo y Suscripción de Contrato. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de contratación directa del Servicio de Guardias de Vigilancia para Recintos Municipales, Jardines Infantiles, Salas Cunas y Circuito Deportivo Urbano de Cerrillos" y a la suscripción del contrato con la empresa Spin Media Ltda., por un período de 4 meses desde septiembre a diciembre del presente año, por la suma total de $160.000.000.- exentos de I.V.A., en la que hubo una licitación que se declaró desierta, dándole la palabra al concejal señor Reeves Iriarte, por ser un tema

derivado y posteriormente discutido en sesión de la Comisión de Régimen Interno. El citado concejal señor Reeves Iriarte, da cuenta de la discusión habida en el seno de dicha reunión. Los antecedentes justificativos de la licitación se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le da la palabra al Director Jurídico señor Muñoz Gutiérrez, para que informe respecto a la legalidad del proceso de compra realizado por el municipio, Director que informa las condiciones legales en que opera el trato directo y las consecuencias jurídicas consiguientes de no continuar con un servicio con el que se pretende resguardar el patrimonio municipal.

Al no haber intervenciones sobre el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la somete a votación.

ACUERDO N°726

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto de rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la contratación directa del Servicio de Guardias de Vigilancia para Recintos Municipales, Jardines Infantiles, Salas Cunas y Circuito Deportivo Urbano de Cerrillos", con la empresa Spin Media Ltda., por un período de 4 meses desde septiembre a diciembre del presente año, por la suma total de $160.000.000.- (ciento sesenta millones) exentos de I.V.A.

Fundamentos

De la concejal señora Rojas Acevedo: Aprueba y da las gracias a don Hernán Ortega por todas sus respuestas, claras y precisas sobre el tema discutido en la Comisión de Régimen Interno, además de su caballerosidad.

De la concejal señorita Castro Tobar: Apruebo alcalde y no tiene que ver con la amenaza que nos acaba de hacer el jurídico.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Apruebo. No soy muy partidaria de las contrataciones directas, me gusta más que los servicios se contraten por licitación, sin embargo como estamos en este trance y porque hay que resguardar el patrimonio municipal es que he probado esta esta contratación directa para los guardias de los recintos municipales. Si quiero hacer dos sugerencias, una, que si es posible buscar el método con la empresa para que contrate en lo posible vecinos y vecinas de Cerrillos que estén pasando por un periodo de cesantía y que ojalá sean jefes de hogar, padres de familia que puedan apoyarse en esta en este servicio y lo otro es que, ojalá, este municipio fiscalice el servicio que estamos contratando, porque ha ocurrido con empresas que el servicio que prestan, por lo que les paga el municipio, es bastante deficiente, así es que ojalá que haya un ITO preocupado también en la noche cuando es más necesario este servicio, de que se esté cumpliendo a cabalidad lo que se estaba pagando.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Sí estuve pensando en la mañana exactamente el temas de que hay que priorizar a los jefes de hogar de Cerrillos y también a las

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

jefas de hogar de Cerrillos y vamos a hablar eso con la empresa que va a tomar el contrato por estos 4 meses.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Lo que sucede es que llegó en el día de hoy, una carta de la empresa Marvol. Me gustaría que se investigara al respecto de eso, voy a hacerla llegar, es una carta donde menciona una serie de situaciones irregulares que se habrían producido motivo de esta contratación directa. Así que le voy a hacer llegar para ver si se puede investigar.

3. Suscripción de Contratos

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la ejecución de la obra "Mejoramiento Plaza José Correa", ubicada en calle Vargas Salcedo con José Correa, al llegar a Divino Maestro, con la empresa Arquingo SpA, por la suma de $23.431.571.- más I.V.A. incluido, en un plazo de 50 días enteros y corridos, financiada con recursos de la Subdere, proyecto que tiene como objetivo mejorar el área verde, en la que se instalará césped, área de juegos infantiles, estructura metálica para plantación de especies vegetales, senderos de maicillo, mobiliario urbano y luminarias peatonales. La ficha resumen del proyecto, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones a la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la somete a votación.

ACUERDO Nº727

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la ejecución de la obra "Mejoramiento Plaza José Correa", con la empresa Arquingo SpA, por la suma de $23.431.571.- (veintitrés millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos setenta y un pesos) más I.V.A., en un plazo de 50 días enteros y corridos.

Fundamentos

De la concejal señora Rojas Acevedo: En realidad este proyecto es hermoso. Hace muchos años lo estaban solicitando y felicito a la señora Anita y le doy todo mi cariño. Apruebo con todo gusto que le salió su proyecto señora Anita, así que felicitaciones.

De la concejal señora Muñoz Daza: Apruebo y estoy muy feliz de este arreglo de esta plaza, es una plaza que da a una calle principal y a dos pasajes. También felicito y estoy muy contenta por todos los vecinos porque efectivamente es un proyecto que se estaba esperando por harto tiempo, soy muy cercana yo a ese sector, hay muchos niños y efectivamente es una placita que está muy feíta, así que muy contenta de apoya este proyecto.

De la concejal señorita Castro Tobar: A pesar que no me llegó la información, no debiera votar porque no tengo la información, voy a votar también positivamente puesto que yo también soy muy cercana a los vecinos de ahí, incluso algunos familiares tengo por ahí, así que también muy contenta que puedan arreglar esta plaza que estuvo abandonada y este sector hace mucho tiempo en la comuna, así que feliz de aprobar este proyecto pa´mis vecinos donde soy tan cercana.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Apruebo porque coincido con las concejalas, que es un sector que requiere que se le cambie el rostro, porque esa plaza de verdad que hacía mucho tiempo que estaba abandonada y requería que el municipio también la considerara porque era una de las pocas que estaba quedando sin remodelación, así es que gustosa apruebo que también ese sector sea considerado.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apoyo este proyecto de mejoramiento de plaza financiado por nuestro gobierno nacional Presidente.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: La verdad es que no me voy a extender, yo voy a tomar las palabras de la concejala María Luisa. Efectivamente esta es una de las pocas plazas que estaba quedando sin remodelación, porque efectivamente en nuestra gestión hemos remodelado prácticamente todas las plazas de la comuna de Cerrillos, prácticamente todas las multicanchas, al iniciar este Concejo hablé de los proyectos que se reinician en estos momentos, conservación de veredas Villa México, veredas en Buzeta, mejoramiento de la plaza Gabriela Mistral, mejoramiento y entrega ampliación de la sede social La Arboleda, construcción plaza Carlos Valdovinos, si, efectivamente, la fe sin obras es letra muerta y por su obras los conoceréis dice la Biblia, así es que estoy muy feliz por la señora Ana y por también por todos los vecinos de ese sector que por fin, ellos esperaron decenas de años y tiene toda la razón Maria Luisa cuando dice que es un sector oscuro que merece ser apoyado, así que bien, me siento muy feliz, de verdad.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia para Cerrillos, con la empresa Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA, Sistesa SpA, por la suma de $41.688.684.- I.V.A. incluido*, que comprende 9 cámaras tipo domo instaladas, detallando los sectores en los que se ubicarán, en un plazo de 45 días enteros y corridos. La ficha resúmen de proyecto se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones a la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la somete a votación.

ACUERDO Nº728

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia para Cerrillos, con la empresa Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA, Sistesa SpA, por la suma de $41.688.684.- (cuarenta y un millones seiscientos ochenta

y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos) I.V.A. incluido*, en un plazo de 45 días enteros y corridos.

*Observación de la Secretaria Municipal: El valor presentado de $41.688.684.- corresponde al valor neto de la oferta, como lo indican los documentos presentados, a saber: Acta de Evaluación y Oferta Económica del contratista y no con Impuestos incluidos como erróneamente se señala.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Por supuesto es que apruebo este proyecto financiado también por nuestro gobierno nacional.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo agradezco esta votación y también, sí, yo agradezco a la Intendencia, que con los fondos de emergencia financió esto, pero toda obra tiene un comienzo y el comienzo surge de la reflexión que hacemos acá en el municipio, la capacidad de nuestros técnicos de elaborar buenos proyectos, de calidad y ahí ser capaz de disuadir a los funcionarios del gobierno de nuestra excelencia en la presentación de estos proyectos y es por eso que, cotidianamente, prácticamente todas las semanas tenemos proyecto tras proyecto para mejorar la vida de nuestra comunidad, así que gracias por el esfuerzo de nuestros, a Secplan y a todas las unidades profesionales.

2.b) Informe de la concejal señorita Castro Tobar Presidenta de la Comisión de Educación

La concejal señorita Castro Tobar, informa que esta sesión se convocó para tratar 3 temas, a saber, la conformación de la mesa de trabajo de educación, el diagnóstico de los estados de la infraestructura de las escuelas y el estado de avance de los programas, sin embargo alcanzaron a discutir los dos primeros. Respecto al primero, indica que se propuso la creación comunal de una mesa de educación, donde pudieran estar integrados todos los actores que tienen que ver con este quehacer, lo que quiere decir que es una mesa que debiera estar incorporada por el Colegio de Profesores, por la Asociación de Funcionarios No Docentes, por los Centros de Alumnos, por los directivos, por el D.A.E.M. y por el Concejo Municipal, que esta moción fue aprobada por unanimidad, quedando claro que no será una mesa resolutiva, sino más bien una mesa donde se pueda compartir la información y estar atentos a cada uno de los programas y proyectos que se presentan de los colegios, iniciativa que nace, entre otras cosas, de lo que sucedió con algunas modificaciones presupuestarias de educación donde se produjeron varios inconvenientes y al final se dieron cuenta que había más personas a favor de una propuesta en particular que en contra, entonces la idea es que puedan converger todos en esta mesa para que puedan realizar un trabajo conjunto, cuyo objetivo es de ser una aporte al desarrollo de las políticas públicas en torno a la calidad de los procesos de educación, a través del trabajo articulado de todas las instancias incumbentes, democratizar la información a través de las oportunidades de esta, con diálogo y participación. Agrega que se entiende perfectamente que no es una mesa resolutiva sino más bien una mesa donde se pueda exponer cada uno

de los puntos de vista y que vaya en beneficio de niños/a educandos, con la mirada de todos/a con diálogo, con conversación, con consenso y con una mirada más democrática. Respecto a los otros temas, señala que la idea es realizar un diagnóstico o un catastro de los establecimientos educacionales municipales, a propósito de lo que sucede en el liceo desde el mes de abril de este año, que es la falta de electricidad, por lo que se requiere hacer una evaluación de las necesidades de infraestructura de cada uno de los colegios, de las cuales ha constatado en terreno algunas falencias con algunas de fácil resolución y otras no tanto, pero que, a propósito de la pandemia y considerando que los alumnos se encuentran en sus hogares, se pueden articular rápidamente propuestas de arreglos en cada uno de ellos y no esperar, como ha ocurrido con el liceo desde abril y que a la fecha no hay solución, sabiendo que hoy fue visitado y se realizará un trato directo para sanear esa situación. Luego señala que le preocupa, dada la información entregada, respecto a la ley SEP, que se está en un año de prórroga, que concluyó el año pasado, que se encuentran empozados 1.200 millones y que si no se gastan habría que devolverlos y se perderían la posibilidad de acceder a esta ley para el año próximo, sugiriendo ahondar en este tema en una próxima reunión. A su vez indica que le preocupa el tema de las Tablet, que se aprobaron y promocionaron arduamente en las redes sociales ya que se requiere una modificación al plan de mejoramiento que no se ha hecho y no se ha decretado, por lo tanto urge efectuar estas gestiones administrativas. Finalmente, respecto al PADEM, señala que necesitan concordar que se decrete la Comisión Padem, para que pueda comenzar el Concejo Municipal, a través de la Comisión de Educación, con las comisiones Padem, para el presupuesto municipal de educación 2021, planes y programas, entre otros temas.

4. <u>Presentación de situación escolar de la escuela Cóndores de Plata y Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo en pandemia COVID-19.</u>

a) El Director de la escuela Cóndores de Plata don Cristian Palma Ojeda, luego de agradecer el trabajo del personal y la comunidad, señala que esta escuela tiene una matrícula de 315 estudiantes, 27 docentes y 17 asistentes, con 4 funcionarios con alguna enfermedad de base, con turnos éticos y los docentes con trabajo vía remota y que el colegio tiene un 90% de vulnerabilidad. Luego narra un poco la contextualización del tema en el colegio, de la planificación del trabajo, de las decisiones adoptadas al respecto y de las actividades realizadas, concretadas en un trabajo colaborativo por curso y cuenta la forma en que esto se hizo, de los problemas que se les presentaron, de la soluciones dadas, las estrategias de trabajo remoto, con portafolios, redes sociales y canal de YouTube. Agrega que el 82% del alumnado tiene continuidad educativa, con un porcentaje 6% de ellos que no cuentan con conectividad o un aparato tecnológico, a los que se ha llegado con un comodato, 38% tiene conexión a través de los teléfonos celulares, los que presentan los inconvenientes propios de este medio, sin embargo el contacto ha sido con el 100% de las familias, ya sea con llamados telefónicos o visitas de la asistente social, 130 familias declaran tener problemas económicos graves, 40 familias afectadas por el Covid-19 y las formas de cómo han tratado de subsanar esto, con ayudas sociales también. Finalmente compartió las reflexiones de apoderados, docentes y alumnos en esta situación.

Se le agradece y felicita al Director el trabajo desarrollado por el equipo que dirige.

b) El Inspector General y Director Subrogante del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo don Ricardo Veas Riquelme, narra las actividades desarrolladas en ese establecimiento educacional en este año, el que cuenta con más de 700 alumnos en los distintos niveles educativos, con 60 docentes, 37 asistentes, 20 funcionarios con alguna enfermedad de base, con una alta conectividad y el trabajo realizado para lograrlo, considerando las diversas formas de conexión, de la labor social realizada por el equipo de personas, la entrega de equipos en comodato, con 31 cursos en clases en todas las asignaturas, en horario definido, vía Meet, la forma de realizar las clases para las asignaturas del nivel técnico profesional (kit donados por los profesores para los alumnos de gastronomía y refrigeración). Luego narra los problemas que han tenido, como el que produjo las grandes lluvias habidas el día 29 de junio y la gran cantidad de agua caída les cortó la luz, al mojarse los tableros eléctricos y se produjo un gran corte, a partir de ese día un sector del establecimiento quedó sin electricidad lo que ha conllevado a la falta de conexión a internet, lo que ha obligado al personal administrativo a realizar tele trabajo, con equipos del liceo entregados en comodato y conexión con recursos propios. Agrega que el problema eléctrico en el Liceo está en vía de una solución definitiva en los próximos días. A su vez, cuenta los proyectos que están próximos a desarrollarse en beneficio del alumnado. Finalmente, agradece a todos por el trabajo y esfuerzo realizado y les invita a celebrar el 45 aniversario de creación del establecimiento.

Se le agradece y felicita al Director el trabajo desarrollado por el equipo que dirige.

La concejal señorita Castro Tobar, hace mención a los recursos provenientes de fondos fijos que aparentemente no lo están recibiendo los colegios y de las cajas de mercaderías entregadas con fondos de los funcionarios, observando la gestión municipal en tal sentido. Se le responde que el problema con el fondo fijo en el Liceo es el cuentadante, y el aporte voluntario entregado por el personal ha sido por solidaridad, más allá de los recursos municipales o gubernamentales entregados.

La concejal señorita Figueroa Garrido, agradece el esfuerzo del profesorado y de los funcionarios, sin embargo señala que ellos no tienen por qué asumir costos que no le corresponden y que son de responsabilidad de la institución y pide que el catastro con que cuentan de familias en necesidad, se lo hagan llegar al municipio, dado que a través de Acción Social se les puede apoyar

El concejal señor Reeves Iriarte, además de agradecer y de felicitar a ambos directores por sus exposiciones y la forma en que han enfrentado la situación, y todos los partícipes, indica que es una falta de respeto del alcalde de no dejarlos expresarse, de extender los concejos más allá del tiempo reglamentario, pide a la Secretaria Municipal tomar cartas en el asunto como ministro de fe, para que no ocurran estos temas, dice.

La concejal señora Rojas Acevedo, felicita a los directores que antes expusieron y les pide disculpas al ser testigos de lo tan agredidas que son las concejalas en el Concejo Municipal.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, da las explicaciones del caso por lo extenso de la sesión. También se refiere a la situación de cortes eléctricos sufridos por el liceo y las fechas exactas en que estos hechos ocurrieron, para conocimiento de la comunidad e indica tener en su poder el proyecto aprobado de Conservación para el Liceo por la cifra de M$83.827.-, que contempla reparación y cambio de la techumbre, cambio de luminaria y red eléctrica y también señala que el conoce de la solidaridad que mueve al cuerpo docente.

5. Varios

La concejal señorita Figueroa Garrido, señala que vecinos de la calle Mariano Latorre hoy día entregaron una carta donde hacen mención de una serie de dificultades que están teniendo, producto de que la plaza del sector les ha ocasionado problemas de seguridad y de contaminación, pidiendo atenderla.

Siendo las 19:57 horas se da por concluida esta sesión.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE